



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad de Cundinamarca
Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Se confiere a

Martha Liliana Castiblanco Malaver

C.F. No 35.414.812

Expedida en

Zipaquirá

El título de

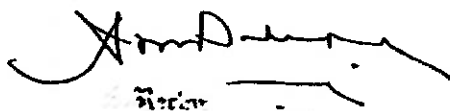
Administrador de Empresas

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

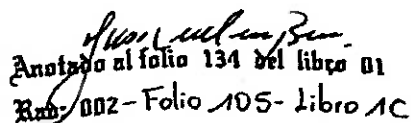
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Chía a los 26 días de Septiembre de 2008


Rector


Decano de Facultad


Anotado al folio 134 del libro 01
Rd. 002 - Folio 105 - Libro 1C

Chía, 26 de Septiembre de 2008



Universidad de Cundinamarca

Oficina de Admisiones Registro y Control Académico

Nit. 890 680 062-2



PROGRAMA : ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ACTA DE GRADO No. 134

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES, Programa ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Extensión Chía, aprobado por Acuerdo No 0003 del 27 de enero de 1999, en ceremonia del día 26 del mes de Septiembre de 2008, otorga el Título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

A

MARTHA LILIANA CASTIBLANCO MALAVER

C.C. No 35.414.812 de Zipaquirá.

Quien terminó a satisfacción los estudios correspondientes y cumplió con los requisitos reglamentarios del Programa.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, el Rector hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Chía, a los 26 días del mes de Septiembre de 2008, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) EL RECTOR: **ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO**

(FDO) EL DECANO DE LA FACULTAD: **JORGE REALES.**

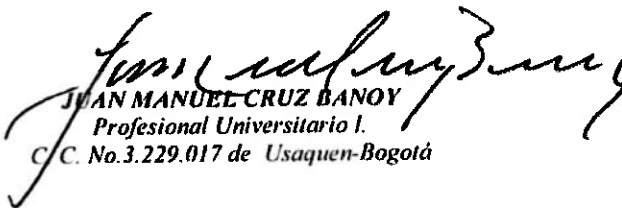
(FDO) EL GRADUADO: **MARTHA LILIANA CASTIBLANCO MALAVER**

(FDO) EL SECRETARIO GENERAL: **ADRIANO MUÑOZ**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Anotada al libro No. 1, Folio No. 134

Chía, 26 de Septiembre de 2008


JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Profesional Universitario I.
C.C. No. 3.229.017 de Usaquén-Bogotá

mlhm

Diagonal 18 No. 20 - 29 Fusagasugá • PBX: 1-8732512/30 • Fax: 1-8672554

Web site: www.unicundi.edu.co

E-mail Admisiones: admisiones@unicundi.edu.co



CERTIFICACIÓN LABORAL

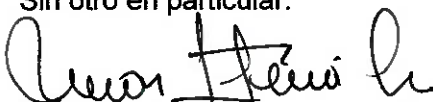
Chía (Cund.), febrero 1 de 2.025.

A QUIEN INTERESE

Hago constar por medio de la presente que MARTHA LILIANA CASTIBLANCO MALAVER, identificada con la cédula de ciudadanía número 35.414.812 con T.P. 181.267 del Consejo Profesional de Administración de Empresas, presta sus servicios profesionales a esta empresa desde el 6 de diciembre de 2022 a la fecha, desempeñándose en el cargo de Gerente y Representante Legal, realizando las siguientes funciones:

1. Representar legalmente ante terceros.
2. Suscribir la contratación de la empresa.
3. Celebrar, ejecutar y hacer seguimiento de todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
4. Actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad.
5. Dirección y manejo de la nómina de la Empresa.
6. Manejo y coordinación de las finanzas de la Empresa. ✓
7. Apoyo en la ejecución y seguimiento de proyectos de ingeniería, incluyendo cronogramas de avance físico y financiero. ✓
8. Medición y análisis de indicadores de gestión y desempeño, bajo criterios de eficiencia y cumplimiento. ✓
9. Análisis financiero de proyectos, incluyendo proyecciones de inversión, evaluación de costos y estructuración de informes financieros. ✓
10. Elaboración de reportes técnicos para la dirección de proyectos y clientes del sector privado. ✓
11. Apoyo en procesos de control de calidad y evaluación de resultados conforme a los objetivos establecidos.

Sin otro en particular.


MARTHA LILIANA CASTIBLANCO
GERENTE



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional

181.267

Resolución No. 119 del 20/11/2023

**MARTHA LILIANA
CASTIBLANCO MALAVER**
C.C. 35414812



PROFESIÓN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC
Fecha del título: 26/09/2008



Firmado digitalmente por:
HERNAN ALONSO ZUNIGA
CARVAJAL
Fecha: 10-01-2024 06:23:52
PM



Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 181267 otorgada a MARTHA LILIANA CASTIBLANCO MALAVER, con la cédula de ciudadanía No. 35414812, se encuentra vigente.

Que MARTHA LILIANA CASTIBLANCO MALAVER, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 181267 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 119 del 20 de Noviembre de 2023.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el veintitres (23) de Abril de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Firmado digitalmente por: OLGA
LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 23-04-2025 10:31:01 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 200157

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación:

200157-35414812-CP